



# Gobierno Regional



**Resolución Gerencial Regional N° 0109 -2013-GORE-ICA/GRINF**

Ica, **24 MAYO 2013**

VISTO: el Informe N° 0431-2013-SG0, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 12 de Noviembre del 2012, se firmo el Contrato de Obra N° 035-2012-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y Consorcio Huaracco, proveniente de la L.P. N° 002-2012-GORE-ICA/DU N°016-2012 para la Ejecución de la Obra **“Construcción del Puente Vehicular en Huaracco Km 22 + 000 Ruta IC -108 EMP PE IS Rio Grande – Palpa – Ica**, donde se designa al Ing. Máximo David Peña Chanca Ingeniero Civil con CIP N°50275 como Residente de la Obra.

Que por Carta N° S/N del 02 de Mayo del 2013 el Ing. Máximo David Peña Chanca Residente de la Obra en mención, comunica al Señor Héctor Paredes Benavente, Representante Legal de Consorcio Huaracco, que por razones de salud se ve imposibilitado de seguir ejerciendo la Residencia de la Obra.

Que con Carta N° 09-Consorcio Huaracco de fecha 03 de Mayo del 2013 el Señor Héctor Paredes Benavente, Representante Legal de Consorcio Huaracco comunica a la Ing. Doris Carola González Canales Supervisor de la Obra la renuncia del Ing. Máximo David Peña Chanca al cargo de Residente de Obra y propone en su reemplazo al Ing. Jorge Walmor Paredes Flores con CIP N° 66979.

Que con Carta N° 006-2013-DCGC-SO de fecha 07 de Mayo del 2013 la Ing. Carola Gonzales Canales comunica a la Gerencia Regional de Infraestructura la renuncia del Ingeniero Residente de obra y la propuesta de reemplazo al cargo en mención.

Que, con Informe N° 170-2013-SGO/ING. EJHLL de fecha 15 de Mayo del 2013 el Ing. Errhol José Huamani López, Monitor de la Obra recomienda declarar Procedente el cambio de profesional para el cargo de Residente de Obra.

Que, mediante Informe N° 0371-2013-SGO, la Sub Gerencia de Obras y Vialidad indica que el Cambio de Residente de Obra es Procedente, de acuerdo a la informado por el Ing. Errhol José Huamani López Monitor de la obra.



